clina declaracion de derecho haceta

recho civil, nos lleva à milorizar cale innietro derecho de enjuiciar que l PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, política y noticias de actualidad Evamen de las obras nuevas que se envien à la redaccion è insercion gratis de 6 anuncios de las misma. La Chonica se publica seis veces al mes.

roquivir le ou e Y

BADAJOZ 23 DE FEBRERO DE 1879.

COLVENIE B STILLS

En toda España 5 rs. mensuales En el extranjero, Cuba y Puerto-Ri-co 20 rs.trimestre. La suscricion debe pagarse adelantada en libranzos del giro mútuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

N. 1081

tions bigged about volver

else a cotablactarya le site ob-

nece, segundo misme, in acopiedad y

Posession de machas Antan de grant

on gates we engrow the soles of and a

nest, y estan flores y meta proprietal

to solo no paint increa de la moneral

de la corporación municipal, sincena

TREE HOLLES DE TREBEZOT GALLES (IXA OLO OLITO)

LA CRÓNICA.

enteiloringe red cop ob certaliti

volver at campo do in con-

oest to vib moroisp of n. who

conversation a los constitucioneles ME CONOCES?

Esta pregunta será la órden del dia durante el carnaval. Hoy es el domingogordo, como le llama el pueblo flaco, y nosotros, que pensábamos contestar el artículo sobre el sufragio universal, de nuestro colega La Provincia, lo hemos dejado para otro número, por no darle una desazon en estos dias de general albor ozo.

Diviértase nuestro colega á sus anchas por ahí, que ya discutiremos con más tranquilidad despues del miércoles de ceniza; despues que nos recuerden que somos hombres y que nos engañamos cuando se nos figura estar más en lo cierto. Ahora embromemos á los amigos, y sobre todo á las amigas, en cambio de las bromas pesadas que ellas suelen dar á los hombres despues de contraido el santo nudo, ó el nudo gordiano, que Sellés ha sabido cortar como un conquistador de la escena.

Tiempo es este de carnaval muy á propósito para cambiar de traje. Todos los dias son buenos para mudar de opinion, cubriendo el alma con la careta de la hipocresía, y ni la ley ni la costumbre nos permiten más que en estos momentos tapar la cara con un trapo. No debiara ser así; en todo tiempo debería sernos permitido ocultar el rostro, pues la verdad es que no sabemos cómo muchos pue-

REVISTA DE MADRID.

Sr. Director: Tan fecundo en acony la presente carta, que nos será muy dificil abarcarlos todos en la reseña que vamos à emprender, si hemos de dedica á estas revistas. Bailes, reunio centros literarios, inauguraciones, beneficios, estrenos, conferencias, bailes públicos, chismografías, de todo, en fin, hemos tenido en esta coronada vi-In, y hasta el tiempo ha contribuido con su variedad á marcarnos, presentandose un dia lluvioso, otro claro, nieblas por la mañana y vendavales por la tarde.

De-de que pasaron las fiestas de Navidad, y se rompió el hielo, dieron comienzo las soirées en los altos circulos. Los bailes y conciertos se suceden un s à otros sin interrupcion, habiéndolos para todos los dias de la semana, pues el lunes se celebró en la embajada de Rusia, el martes en la de Portugal, el miércoles en casa de los Duques de la Torre, el jueves en la legacion de Meden andar por esas calles de Dios con la cara descubierta.

Las feas, por ejemplo, con un pié diminuto, una mano idem y un cue-No torneado, podrian pasar, como pasar suele una peseta falsa, cubriéndola con azogue; los que tienen in gleses se echarian á la calle sin temor; y los políticos de pega no serian señalados con el dedo por los que dicen: ese fué ayer demócrata y hoy es un conservador de tomo y lomo.

Nada, no podemos hacer todos los dias del año lo que hacemos en carnaval, es decir, no podemos llevar el traje que nos acomode. Como la ocasion la pintan calva, hay que aprovechar estos momentos de locura saturnalesca, para presentarse en público con el disfraz que nos plazca.

Segun nuestras noticias, el carna val de 1879 formará época por la originalidad de los trajes que algunos van à lucir.

Dicen que el Sr. Cánovas irá disfrazado de mónstruo, traje que le regala El Conservador: C. Toreno se disfrazará de locomotora: otro personaje irá disfrazado de leon más hermoso del Congreso: Orovio de arca vacia: Romero Robledo de ley de imprenta, con un Melendo en cada bolsillo; y Martinez Campo de coco.

El partido carlista irá disfrazado de trabuco: el constitucional de judio que espera la venida del Mesias: el centralista de hijo pródigo, á quien nuestro padre Cánovas sentará otra vez á la mesa del presupuesto; el li-

to, esto sin contar las fiestas intimas,

que tienen lugar entre personas mé-

nos visibles. Como las artes y la in-

dustria ganan con estas reuniones, es

de desear que se repitan: al fin y al

cabo, los placeres de los ricos repre-

De to las estas soirées, las más ex-

plèndidas son las que se verifican en

casa de los Duques de Fernan-Nuñez,

en las chales siempre se rinde culto al

arte ó á las letras. Uno de los bailes

principió por la lectura del magnifico

poema de Nuñez de Arce, La última

lamentacion de lord Byron, y otro

por un canto, en el que tomarán parte

varios renombrados artistas. No que

remos ocupar espacio para hablar de

los trajes de las señoras, pues des le

luego pueden figurarse nuestr is lecto-

res que serian expléndidos, hallándose

sentan el pan de los pobres.

beral-conservador, de credencial: el histórico de momia: el posibilista de Magdalena arrepentida; y el neo de piporro.

Los diarios de la situacion irán todos vestidos de incensario: nuestro colega La Provincia se disfrazara de arbol, llevando por montera las leyes de Partida: La Revista Extremeña se disfrazará de tourista: El Eco seguirá disfrazado de periódico: El Magisterio Extremeño, de maestro de escuela, comiéndose los muchachos: El Boletin eclesiastico, de cura ecónomo: y La Crónica, de cautiva.

En fin, si esto cuaja, nos vamos a divertir mucho; ánimo, pues, los que estén dispuestos á disfrazarse, y no hay que preguntar ¡Me conoces?; porque aqui ya todos nos conoce mos demasiado.

UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO Y EL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

MAD IS BEEN ADDICED WITE TERREDIES En el número correspondiente al dia 3 del actual publicamos el fallo de la sentencia recaida en el pleito que desde 1864 ha seguido el ayun tamiento de la capital con varios par ticulares, sobre nulidad de las enage naciones á censo de los arbolados de propios llevadas á efecto en los años de 1842 y signientes, y otros estre mos que comprende la demanda de de pasados mas de dos años que ha ce se dictó, procurando en cambio la corporacion municipal satisfacer pre-

tensiones de la otra parte, que no se fundan en la sentencia misma, para disculpar una omision y negligencia en la administracion municipal y en la custodia de los bienes y derechos del municipio, que le está confiada por la leys and and a beta about begge st.

Despues de conocida la sentencia por nuestros lectores, nos toca examinar la conducta del ayuntamiento justificando en concreto nuestros cargos, y de paso contestaremos las defensas que se hacen de la corpora-

cion municipal. Pethalicaja ent noo .51

Al declarar la sentencia nulas las enagenaciones de dacion à censo de los arbolados, hace volver al dominio del municipio estos bienes de propios, obligando la misma sentencia á los arbolistas á que los restituyan al ayuntamiento. Ahora bien, ha hecho algo éste porque se cumpla lo dispuestoen la sentencia? ¡Ha puestode su parte lo necesario para hacer efectivo ese derecho de propiedad y entrar en el dominio y posesion, de este derecho y por tanto de los bienes y fincas à que se refiere? Nadie pone en dada que el municipio no ha pedido la ejecucion de la sentencia, ni hay acuerdo alguno de la corporacion por el cual conste que esta haya decidido pedir su cumplimiento; y las explicaciones que acerca de ello se den, como en efecto se dan, no justifican la conducta del ayuntamiento en presencia de las obligaciones que le impone la ley en la materia. A los ayuntamientos corresponde la gestion, el gobierno, la direccion de los intereses peculiares de los pueb os y especialmente, entre otros, el cuidado de los bienes y derechos estos y la reconvencion de aquel. del municipio, llegando la ley, para Nuestro artículo «Más calma» llama- ser mas eficaz en este punto, a de ba la atencion acerca del estado de clarar de la obligacion de estas corcumplimiento de esta sentencia, cuya i poraciones el exacto cumplimiento de ejecucion no ha sido pedida despues | los fines á que su gestion es llamada y en particular de la administracion, custodia y conservacion de los bienes, y de los derechos de aquel.

están en Italia, Alemania ó Inglaterra. En el teatro Español es donde tienen lugar todos los vieraes, por mas que en aigun otro coliseo se hayan verificado para el beneficio de los primeros actores nortes non estren santon.

En medio de la animación general que reina en los bailes de máscaras, y en todas clases de espectáculos, de alabar es el que no se abandone el movimiento intelectual. En la Ense-o nanza libre, continuan las conferent cias, así como en la escuela de Bellas Artes y en el Ateneo científico y literario. Sin embargo, en este último se ha tomado un acuerdo que no podemos explicarnos, pues cuando parece que los sócios están interesados en que la instruccion se extienda, restringen los medios de ingreso, aumentando las dificultades, y privando así á la juventud estudiosa de las luces que podia adquirir, asistiendo a las discusiones, y pudiendo estudiar en la Biblioteca del establecimiento: por for tuna en estos dias se ha inaugurado otro Ateneo de la mismo indole, aunblado de la lectura del poema de Nu- | que con ménos pretensiones, y su Di rector of Sc. Ayuso, conocido por su lecturas públicas en los tentros se han vastisima instruccion, acogerá con

salir de ugo de aquellos suenos de ven Ateneo Madrileño. Aquí viene bien aquella copla popular que dice, «si una puerta se cierra · etc.

Estando próximo el final de la primera temporada cómica, los beneficios se siguen anos á otros. Para el de Vi co se estrenaron en Apolo tres obras nada ménos: una comedia arreglada del francés; un drama de Echegaray, y otro del conocido perio lista y redac tor de El Globo D. José Nakens La co media no hizo más que pasar; pero los dramas fueron aplaudidos con furor, porque los principales papeles estaban à cargo del benefiado, que sabe elecrizar al público, sobre todo, cuando tiene que morirse en la escena, y en los dos citados dramas se muere, ó, mejor dicho, se mata, en el primero con un puñal y en el segundo con un veneuo. Hablemos ahora de las obras.

El drama de Echegaray que se titala Morir por no despertar, más que drama, es una leyenda puesta en accion, versificada de un modo admirable y, sobre todo, desempeñada por un act or de primer orden. En el titulo está todo el enredo de la obra: un hombre, may desgraciado, sólo es feliz cuando duerme, porque sueña lo que desea, y para no despertar del todo, al

jico, el viernes en el palacio de los Duques de Fernan-Nuñez y el sábado with the state of action of the center en casa de los Duques de Santoña; es-

tecimientos notables se ha presentado todo el mes que media entre la pasada limitarnos al espacio que LA CRÓNICA nes, lecturas públicas, acuerdos en los

> en los salones todos los más elegantes de la corte, poi nos sonos y Ya que incidentalmente hemos ha nez de Arce, debemos anadir que las paesto de moda en España, como lo | placer á los jóvenes que rechaza el

Una declaracion de derecho hacela sentencia á favor del municipio; cuantiosos bienes deben volver en virtud de ella al ayuntamiento; à este pertenece, segun la misma, la propiedad y posesion de muchas fincas de gran valor; y estos derechos, y estos bienes, y estas fincas y esta propiedad no solo se hallan fuera de la posesion de la corporacion municipel, sinoque hasta la fecha, despues de más de dos años que el Tribunal Supremo dictó la sentencia, no se ha pedido su cumplimiento para entrar en la posesion y dominio de aquellos bienes, como lo exije una regular gestion administrativa.

Ya nos lamentábamos en números anteriores de semejante estado y aban: dono de los intereses del municipio uno creiamos en verdad que se nos argumentase con el hecho de que exista expediente de ejecucion de sentencia, porque no habiéndola pedido nadie, es odioso hacer semejante aserto. Pero se ha dicho mas todavia: para demostrar que hay tal expediente. La Provincia, sin querer, corrobora nuestra opinion de que aquel no existe, con las siguientes afirmaciones que envuelven una arbitraria é ilegal doctrina en materia de ejecucion de sentencias.

«Nosotros dice, creiamos que el expediente de ejecucion de sentencia em pezaba con la remision de la misma per el Tribunal Superior y la notificacion à las partes à quienes interesa, para que pidieran ante el inferior le que à su dereche conviniera en vista de la ejecutoria; esto mismo seguimos creyendo y por eso afirmamos que el expediente de ejecucion de sentencia existe, pues por masque nos merezcan mucha fe las afirmaciones del colega, no llega nuestra deferencia hasta dar á sus opiniones fuerza bastante à derogar las leyes.»

Muchas gracias por las deferencias que nos quiere guardar, de las que tenemos ya sobradas pruebas, pero estas deferencias no impiden que las tenga con nuestra legislacion, cuando se ocupa de cuestiones de derecho.

No. caro colega. Ni hay tal expediente de ejecucion, ni las ejecuciones de las sentencias empiezan con la remision de las mismas por el Tribunal superior; podrà ser este el criterio que en la materia tenga tan apreciable colega, pero tal modo de pensar y tal parecer están desautorizados por la ley y no tiene fundamento alguno en ninguna teoría y princi-

salir de uno de aquellos sueños de ventura se dá la muerte.

Más condiciones dramàticas tiene la produccion de Nakens, basado el argumento en un hecho histórico acaecido durante la guerra de la Independencia. Si bien su exhibicion no es hoy de absoluta oportunidad, pueden apreciarse los buenos pensamientos de que està sembrada, lo robusto de la versificacion y los rasgos poéticos en que abunda, teniendo algunas buenas si tuaciones de efecto, de las cuales supo sacar mucho partido el actor Vico. Los aplausos prodigados por igual á losau. tores y al benefiado fueron calurosisimos, recibiendo el último cinco coronas y muchos regalos de valor.

Con la preciosa comedia de Tirso de Molina El vergonzoso en palacio, ha teni o lugar el beneficio del popular actor Mariano Fernandez, alcanzando una verdadera ovacion: verdad es que el decano de nuestros actores, es quizá trenada tambien en Apolo, fué una el único que sabe hoy declamar con buena entonacion los versos de nuestro teatro antiguo, y sobre todo los del

maestro Tellez.

El magnifico drama de Nuñez de Ar d per Rafael Calco, para su beneil- ; han logrado larga vida.

pios de procedimientos; es mas, no ya solo las leyes, la jurisprudencia y la práctica son contrarias á su afirmacion sino que no hay tratadista alguno de nuestro derecho de enjuiciar que sustentetal teoría ó autorice á teneria.

La ley de Enciamiento civil ha podido darle una idea mejor de lo que son las ejecuciones de centencias. para saber cuando empieza esa ejecucion. Su art. 891 dice: ... recibidos los autos en el juzgado inferior con la ejecutoria y hecha saber al que la haya obtenido se procederá á la eje cucion de la sentencia». De modo que es claro y evidente que no se procede á la ejecucion de la sentencia si no despues de recibirse los autos con la ejecutoria en el Juzgado de 1.º instancia y despues de notificarse esta al que la haya obtenido. ¿Cómo, pues, se puede sostener la doctrina de que la ejecucion de sentencia empieza con la remision de la misma por el Tribunal Supremo y la notificacion à las partes? La Ley de casacion civil, la jurisprudencia y aun la práctica diaria de nuestros Tribunales ha podido informar con el artículo que l citamos, una doctrina más legal y autorizada.

No es, pues, serio el argumento que se hace para demostrar que hay expediente de ejecucion; podrá ser cierto y lo es en efecto, que ha tenido lugar la remision de la ejecutoria por el Tribunal superior y la notificacion á las partes, ó mejor ha debido decirse, al que la haya obtenido; pero todo esto no constituye ni forma parte del expediente de ejecu cion.

De aqui que quedan en pie nuestras preguntas •¡Cuándo y quien ha pedido la ejecucion de la sentencia? Y sino se ha pedido nunca ni por nadie, ¿cómo se afirma que tuvo que suspenderse? ¿En donde està el expediente de ejecucion y en donde el auto del juzgado mandando suspenderla por la interposicion de la demanda de mejoras?

Veamos ahora lo que á nuestro juicio ha debido hacerse, para la ejecucion de la sentencia

Parece decir la ley con la frase ese procederá á la ejecucion de la sentencia» que desde luego y sin más que recibidos los autos con la ejecutoria y hecha la notificacion que encomienda, el juzgado por si, por inicitiva propia, le dé cumplimiento y la lleve á efecto. A nuestro juicio no puede decir esto la ley ni mecesita de más explicacion para que

cio, que estuvo brillant sima tembien. Cuando se estrené esta produccion del aplaudido autor de Gritos del combate fué llamado once veces á la escena, y más de otras tantas hubo de presentarse ahora.

Muchas obras se han estrenado desde nuestra última carta; pero ninguna de verdadera importancia. Despues de la que alcanzó El nudo gordiano, es muy dificil que en una misma temporada logre otra produccion conmover los animos tan profundamente. Sobre el tema la mujer seducida y el hijo natural, se han prosenta le tres obras dramáticas en Apolo La opinion pública, de que ya dimos noticia, y ahora ultimamente El Casino, que no obtuvo más que la primera representacion y Honor sin honra, que vivió siete noches. La primera es original de D. J. de Cavestany, y la segunda de D Agustin Laserna. Otra obra escomedia en tres actos y en prosa titulada La novela del amor pertenece al género spporifero, y murió á las cuatro representaciones.

En el Español, dos ó tres obras nue. ce El haz de leña, fue la obra escogi | vas, que su han acchivado, tamporo

se comprenda que sólo á peticion de parte legitima ha de proceder à que se le dé cumplimiento. La naturaleza de toda cuestion entre partes en derecho civil, nos lleva á autorizar esta opinion si ya no hubiere jurisprudencia sentada en la materia para sustentarla sin duda alguna. El Tribunal ordinario no puede llevar sus funciones à asuntos de esta indole sin que preceda la correspondiente peticion de parte; más aun, las partes pueden cumplir la sentencia de comun acuerdo siu necesidad de recurrir al juzgado; y en el caso pre sente, si la sentencia declara nula las enagenaciones de dacion à censo de los arbolados y manda á los arbolistas los restituyan al Ayuntamiento, entregaudo aquellos á este los mencionados arboles, la senten cia está complida, sin necesidad de que para ello intervenga el juzgado.

Pero no se ha cumplido la sentencia extrajudicialmiente, y hé aquí que el Ayuntamiento, á quien interesa se cumpla, porque en ello le vá derechos y bienes de gran valia confiados à su administracion y custodia, ba debido pedir la ya referida ejecucion, acudiendo al jungado para que obligue à los arbolistas à la restitución que menciona la sentencia. No lo ha hecho, ni ha acordado siquiera hacerlo, siendo con ello negligente, ya que no merezca otro calificativo o no se lo demos nosotros, en la administracion de los bienes del municipio, con perjuicio de los intereses que le están confiados, con desprestigio de su administracion que ha podido salvar con sólo ajustar su conducta á las disposiciones de la ley.

Una carta dirigida desde Madrid a un periódico de Málaga, Las Noticies, dice entre otras cueas:

«Ha celebrado una detenida conferencia con el señor Sagasta uno de los gentiles hombres de palacio, el mismo de quien se ocuparon hace dias los periédicos ministeriales en tono un tanto duro y acre. Ignérase lo que hayan pedido hablar en la entrevista; pere es lo cierco que dos horas despues el jefe eivil del constitucionalismo llamaba con urgencia à varios de los senadores y diputados de su partido, sin duda con el objeto de participarles alguna buena nueva. Así sucederia efectiva mente, pues esta tarde se han mostra do los constitucionales más ufanos que en los dias anteriores, le cual demues

En el lindo teatro de la Comedia, una revista titulada Esto, lo otro y lo de mas alla, ha gustado muche, sien do lo más notable que de este coliseo podemos decir. El autor, que es Ramos Carrion, tiene mucha chispa para esta clase de obras.

La novedad de Jovellanos ha sido una zarzuela, titulada. Vivan los Cadenas que se cantó una sola noche.

Tamoien en el teatro de la Opera se ha verificado el extreno de una partitura cómica, en cuatro actos, titulada Le donne curiose, libro de Narandini, y música del Maestro Usiglio. El sparttito es ligero, gracioso y original, habiendo proporcionado al compositor un verdadero y merecido triunfo.

Por no ser menos activas las empresas de los teatros pequeños, tambien han ofrecido obras nuevas en gran nú: mero, algunas de las cuales continúan poniéndose en escena dodavía, porque han hallado gracia á los ojos del público.

El movimiento literario tambien se deja sentir, y pocos son los dias que pasan sin que se anuncie una nueva publicacion. En la acreditada casa de Fernando Fé, hemos visto ultimamente l un libro sobre einges, de Moja y Boli-

ra que esperan algo para el mes próximo.

Pues nosotros creemos que lo que les espera es un nuevo des ingaño. Y sinó al tiem po.

Háblase de que los centralistas piensan volver al campo de la conciliacion.

Es decir, que quieren divorciarse. de los sagastinos

Siempre nos pareció que las dos fracciones no harian muy buenas migas.

Dice La Fé, refiriéndose à los constitucionales que fueron à Madrid el dia 13:

«Aconsejamos á los constitucionales de provincias que para otra vez ad. quieran billetes de ida y vuelta, lo cual es siempre algo más económico.

Si se llevan un nuevo chasco, se vuelven por donde han venido; y si no se llevan chasco, venden el billete de vuelta a los canovistas que, privados de los destinos, nada tengan que hacer en Madrid.

Más caridad, caro colega, que al fin son hermanos en Jesucristo.

Parece que un diputado ministerial ha dicho á otro centralista que el señor Alonso Martinez será poder del 29 al 31 de Febrero.

Lastima que este mes no tenga mas que 28 dias!

Acaba de llegar à la Península el general Martinez Campos y ya anuncian algunos periódicos ministeriales que del 10 al 15 de Marzo saldrá de nuevo para la isla de Cuba.

No tengan tanto miedo los órganos oficiosos: ¿por qué no ha de conformarse el general Martinez Campos con ser ministro de la Guerra Jen un gabinete presidido por el señor Canovas? D. Arsenio es hombre que está dispuesto siempre á hacer sacrificios por la pátria.

Los conciliados de Badajoz reuniéronse la noche del 19 en el palació de la Diputacion provincial, que sin duda les seria cedido para aquel fin.

Aun cuando, segun nuestras noticias, las invitaciones fueron bastante numerosas, sólo asistieron á la reunion, celebrada con objeto de nombrar comité, el senador señor Montero, el diputado à cortes señor Albarran, el vicepresicente de la comision

var, un manual de producciones quimicas inorganicas, un folleto titulado Talma, reflexiones sobre el arte dramático, un libro escrito expresamentepara rebatir el pensamiento de El nudo gordiano, titulado El nudo gordiano ante la ley y la moral, y el tomo V, de Las glorias de Alemania. escrito en español por el aleman don Juan Jastenrath. Este libro es bellisimo, por le interesante del testo, y por lo galano del estilo. En cada pagina tiene su autor un pensamiento noble para España y un elo, io para sus preclaros hijos.

Terminamos ya esta carta, señor director, porque no queremos ocupar en La Cronica un si in que usted necesitarà para tratar las cuestiones de alto interés, que hoy se agitan, tanto en la política como en la administracion.

La proximidad del carnaval hace que en esta nadie se ocupe más que de vestidos de baile. A lemas, como ha vuelto el frio, la moda no se atreve a proponer innovaciones para los atavios de calle; por lo cual, hasta la próxima carta, nada podemos decir sobre esto, y hacemos aqui punto. - Soria TARRICAN.

Madr id 12 Febrero . 879.

ovincial, el alcalde señor Ordoñez, tenientes de alcalde D. Mariano Castro y D. Rafael de Combes, atro o cinco concejales, de los que guno no ocultan que no están afiidos á ningun partido, y 10 ó 12 balleros particulares.

En suma, unas veinte y tantas per-

como es de rigor entre conservares, se nombró una comision nomiidora, la cual propuso los indivílos que habian de formar el comité; comision tuvo la suerte de desemmar su cometido con el mayor aciery enseguida se envió un telégra a a Madrid, comunicando la feliz neva de que en una numerosa reuon, en que habian estado represen idas todas las clases sociales, se cababa de nombrar el comité cano-

Como se ve, los conciliados, que uentan con una gran mayoria en el ais, se organizan para las próximas lecciones, mal que les pese à los piaros ilegales.

La Provincia se ha empeñado en larnos la razon en todo, y así lo ha le al querer rectificar la reseña ue hicimos de la sesion del ayuntaniento correspondiente al 11. El colega ratifica lo que dijimos, en vez de ectificar, como desea, y le damos rracias per ello. Conste, pues, que in la mencionada sesion se hicieron largus graves al presidente, se pre iento un voto de censura ai mismo y iste levanto la sesion sin permitir liscutirlo ni votarlo.

Por lo demás, nos alegramos que el colega asista tambien a las sesiopes del ayuntamiento, como, refiriendose à la del 17, asegura en el suelte que contestamos. Nosotros no tuvi mos el gusto de verie en la de ese dia, ano ser que fuera representando al colega un individuo que alli estuvo presente y que sino recordamos mal llevaba cierta solicitud sobre fabrica cion de bufiuelos en la plaza Alta.

Cuando nosotros censurabamos, ya seriamente, ya eu estilo jocuso, la conducta de D. Agustin Salido y Es trada, gobernador que fue de esta provincia, non solimi decir, aun nuentros mia na a migus, que no debiera. mos judget con trets during tos ac tos de dicho setter, que proce ila constantemente atento a un fin moral.

Pues bien, con objeto de que se convenzan los que asi hablaban, de que para gubernar se necesita, ademas de buena fe y moralidad propuestas como fin, el criterio suficiente para distinguir lo que es verdade ramente aplicable del sentido moral a los casos particulares, les diremos. que en sa afan de decretar, no se contento el señor Salido con la reforma de las secretarias de ayuntamiento, ni con la notable circular de los papelistas, ni con la primera y segun. da edicion do sus Maximas morales, sino que nos propino una especie de constitucion para • ciertas casas» que el, con su graciosa originalidad. Ilamaba burdeles; proponiendose, como fin moral, ol que los medicos meno res de 50 anos no ejercieran las funciones correspondientes à este ramo de la higiene publica.

No ha podido ser mas satisfactorio el resultado de esta modida.

Las consecuencias empezaron a notarse muy en breve; pero hoy son tan grandes, que jamas han llegado al extremo que ahora los males que todos los dias oimos lamentar.

Preciso es dar la vuz de alarma á todos aquellos à quienes, ya personalmente, ya como padres de familia, atecta este asunto, cuya gravedad a nadie se le oculta, para que vivan prevenidos: los males que hoy se tocan no solo hacen llevar a sus victimas una vida triste y miserable y I poco de la falta de ensayos.

llena de dolores; su trascendencia es mayor, puesto que sus terribles efectos alcanzan mañana á otros seres que no tienen la culpa de los extravios de sus progenitores.

Las autoridades, á quienes corresponde velar por la salud pública, debieran poner remedio à lo que hoy sucede en la cuestion à que nos referimos, empleando los medios que la higiene aconseja y que está en práctica en todas partes.

Segun vemos en un colega local, ha fallecido en Almendralejo la señora dona Francisca Martinez, madre política de nuestro querido amigo el ex-diputado provincial don Ramon Gonzalez, a quien en viamos nuestro más sentido pesame por la perdida irreparable que acaba de sufrir.

Hemos oido quejarse à algunos registradores de minas en esta provincia, de que en la seccion de Fomento se les exigen ciertos derechos al hacer las denuncias de aquellas.

Sabido es que por la ley sólo está obligado el que denuncia una mina à hacer el deposito correspondiente para la demarcacion de ella. Pues bien. nuestra seccion de Fomento exige ademas à los interesados por cada una de aquellas, segun nosinforman. diez reales para un escribiente (!) y scis reales para carpeta Belelin y papel del expediente. Deseamos sa ber en que dispusicion legal se fun da nuestra seccion de Fomento para hacer estas exacciones a los particulares.

Recibimos de nuestro querido ami go D Carlos Perez y Turesano, de Mérida, qua revista del balle con qua obsequio a sus amigus el sedor l'acheco of dia 7 dei actual, al que asiatio numerosa y escugida concurrencia quedando todos satisfactos y agradablemente impresionados de la amabilidad y galanteria de que fue ron objeto por parte de los señores de Pacheco y familia.

El exceso de original de intereses masgenerales, ios impide dar cabida à la revista, que agradecemes a su autor.

GACETILLAS.

Si el Sr. Caceres que, segun dicen, piensa venir muy pronto a esta capital, con una compania dramática en la que ligura la señora Arguelles, Luviera la humorada de no llevar por cada funcion más precio que el establecido por la sociedad de aficiouados que dirige el Sr. Cases, el teatro de la plaza de San Juan estaria lieno todas las noches, pero como el Sr. Caceres ha de tener, sino quiere arruinarse, mayores exigencias, es muy posible que à pesar del mérito de la Sra. Arguelles no asista à questro colisco que concurrencia tan numerosa como la que el jueves último hubo en el Conservatorio.

Se nos figura que para ninguno de nuestros lectores es desconocida Las riendas del gobierno, representada aquella noche y en la que tomaron parte las senoritas de Lúgigo, Navarro y Gallo y los señores Ordonez, Cases, Alvarez y Tuñon: por esojno nos detendremos

à habiaries de la obra. La senorita de Lugigo, encargada de representar el tipo de aquella D.º Clara que en el domicilio conyugal no queria otro regimen que el ab-olutista si bien a condicion de ser ella la persomficacion de ese régimen, trabalo con bastante acierto, y las señoritas de Navarro y Gallo sacaron no poco partido de los papeles de Emilia y Rosa.

El Sr. Ordonez hizo un. D. Bruno al que nada habia que pedirle, demostrandonos una vez más que tiene para la escena dotes poco comunes en aficionados. Cuando D. Bruno, su familia se reunieron en Asam blea, el Sr. Ordonez entusiasmo al publico con ciertos detalles que son siempre de buen efecto.

El Sr. Cases caracterizó hien el tipo de Eduardo, revelando así que aun en aquellos que no son de su cuerda consigue lo que a otros no le es dado alcanzar: el Sr. Alvarez se esforzo por agradar en el de F derico, y el Sr. Tunon, que hace visibles adelantos, desempeno muy bien el de Benito.

En resumen, Las riendas del gobierno satishzo al publico, aunque se resintiese un

all observations concern the property to be a considerable of the following the state of

(15.60mm) 有对地位(2016)

Terminada la comedia, los Sres. Cases, Maraver y Montaner hicieron algunas suertes de prestidigitacion, probandonos que muy bien pudieran «ganarse la vida» con el arte en el que tantos triunfos han alcanzado Mr. Herman, Mr. Velle y Mad. Benita.

El anuncio del Sr. Montaner dando cuenta de haber llegado à esta capital Mr. Henri, Mr. Luis y Mr. Paul, sue oportuno en verdad. Las explicaciones que ofreció enseguida el senor Cases, tambien agradaron; y por lo que hace al Sr. Maraver, bien pronto demostró que lo mismo sirve para matar un bicho o ejecutar un papel en una produccion dramatica que para hacer con limpieza un escamo-

La sesion à que nos referimos tuvo término con la comedia titulada Sistema homeopático El papel de la romantica Gertrudis la desempeño la Srta, de Morales aun mejor que la primera vez que vimos esta obra en el Conservatorio: Montaner y Maraver interpretaron acertadamente los de D. Amadeo y el marido de Gertrudis, y el Sr. Tuñon hizo con mucha naturalidad el de Bruno.

En la proxima sesion parece que se dara lectura del poema del Sr Nuñez de Arce La última lamentacion de lord Byron.

El cabo de la guardia municipal Aquilino Sanchez, capturó en las inmedicciones de los bornos de la cal, à dos hombres, uno vecino de Santa Marta y el otro de esta ciudad, que habian hurtado un mulo en Portugal.

Raile en el Casino, haile en el Liceo de Artesanos; baile en la Orquesta, baile en el teatro: ¿que mas puede desearse! Dinero no habra, pero si diversiones en que gastarlo.

Parece que algunos jóvenes piensan disfra zarse de policia urbana, es decir, de lo que en Badajoz ha llegado à ser un mito.

La Ilustracion española y americana. - 110mos recibido el núm. 5, año XXIII, de esta notable revista.

Contiene la cronica general, por D. José Fernandez Bremon, una revista de Londres, articulos de los Sres. Alarcon, Balaguer, Navarrete, Busch y otros escritores distingui dos y poesias de D. José Navarrete Marques de Dos hermanas D. Alejandro Arango y de Amos Escalante.

De los notables grabados que ilustran dicho número y el suplemento que le acompa-

na, citaremos, los siguientes:

Mr. Jules Grevy .= Madrid: inauguracion de la linea directa de la corte à Ciudad-Real. -Bellas artes: La eminencia gris, copia del cuadro de Mr. Gerome, premiado en la Exposicion de Paris. - La agricultura en los Esta dos Unidos.

Tambien homos recibido el número 6 de La Ilustracion que contiene articulos y poesias de grap marito y los siguientes grabados:

El rey de Portugal.-Ciudad-Real: Banquete ofrecido por la compañía del ferro-carill directo.-Elvas: conferencia de los reyes de España y Portugal.—Entrevista de los mismos (8 grabados) por el señor Comba — Badajoz: Vista de la ciudad por la parte del Oste. - Ciudad Real: auco en la caile de la Feria. - Medellin: visita del rey. - Mérida: Llegada del rey. - Arco de Trajano.

La administracion, Carretas 12, Madrid, envia un numero gratis à quien lo pida.

La Ilustracion de la infancia. — Hemos recibido el núm. 105 de esta apreciable revista de educación y recreo, que contiene articulos historicos y literarios, una fabula y algunos grahados,

Administracion, Silva 12, Madrid.

Hemos recibido el núm. 63 de La Naturaleza, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Un espectro fosil,-Ei cielo en 1879.-La nocturna piniperda. - Los satelites de Madagascar, segun II. Jouan.—Geologia de la Isla de Chipre.—Isopodo gigautesco de las gran des profundidades del mar, Miocelanea.-

Moter magneto electoico de Mr Edison. Este número contiene 12 preciosos graba-

Esta elegante Revista semanal de magnifica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto coner al accance de todos los adelantos realizados en los multiples ramos del saber Rumano.

A pesar de sus condiciones, su precio es mny pequeño, pues sólo caesta la suscrición 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepciona. les a a redaccion de dicho periodico, Pizarro, 15, Madrid.

Unguento Holloway .- Curas obtenidas sin dolor .- Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demas enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto a este Unguento re frigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar a personas que du rante años enteres se habian visto afigidas de males de piernas, abcesos ó úlcaras crónica y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aque, aun despues de haber faitado todas las demas medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrige- Imp. de la viuda de Arteaga.

rante del Unguento, Holloway pueden formar una idéa del ativio que él confiere con calmar las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Unguento, de modo quo cuantos acucen à él una vez vuelven invariablemente à aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remociou de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgia, reumatismo ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atencion da un alivio ma avilloso.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS JOSÉ LASSO DE LA VEGA.

calle de Sta. Lucia núm. 4. Badajoz

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, e- el unico en su clase bien surtido en Extremadu: a. Hierros, sartenes y calderos, hoja de 135 a, cazos, palas de hierro, estaño, plomo, tzinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas cribas cedazos de todos números, mecha para harrenos, ornillas para fogones, colasuperior, muelles para muebies, pesas del nuevo sisema, y cemento romano.

En maderas hay decaoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugues de todas clases tanto aserradas, como redondas, vigueria y

otros varios articulos.

Todo traido directamente y comprado en buenas condiciones permiten asu dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa. La casa tiene tarifas impresas y se las manda los que las pidan.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la duracion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de escesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia francoespañola, 31, calle del Sordo. - Precio 10 reaes.—12 por el correo.

APARATOS ELECTRICOS. Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para-rayos para edificios, tubos *cústicos para establecimientos y carrusjes. Objetos para grabadores. - Lobo, 8. Catalogos gratis.

Aviso á los propietarios de casas en construccion.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 5. Ela hora balaustres, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro Ibanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso. - Todo lo relativo a ornamentacion. exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta a precios convencionales. - Tambien se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, a 75 céntimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales para las mismas, como tambien bajos relieves ò cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria. - Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el trasporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden bal dosas encarnadas de 7 pulgadas á 240 rs. mi-Har y de 9 pulgadas a 300.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS.

DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA Para combultr todas las enfermeda. des nerviosas en general y en par ticular la epilepsia o accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.

Es tan infalible v eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que siguiendo el sencillo plan que fijo en mi prospecto no haya obtenido la cura cion radical.

Para conocimiento de los señores profesores diré, que mis pastillas obran como sedantes de los sistemas perviosos y vascular y

anestesico de las mucosas. Para los pedidos de pastillas ó prospectos: dirijirse al autor, Juanelo, 12 y 14, entresuelo derecha. Madrid.

Depósito en Badajoz, farmacia del Sr. Estevez y Verdejo, San Juan, 31.



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTÓ HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsame. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas do · Példoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiente central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES

Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris. CON DOS IMEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLUNIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILA ELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de l'aris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8, Madrid. -

CHOCOLATES

Madrid .-- Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

GRANMEDALLADE ORO. y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE RONOR.

Cafés superiores. — Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones,

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS.... Palma Alta, 8.... MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos v confi vejas más importantes.

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, da al cútis frescura y trasparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfume ias, Peluquerias y tiendas de quincalla. Desconfiar de las fabilicaciones. (X4X4X4X4X4X4X

SEDEER R REFERE

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOZ.-San Juan, 32.



Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios à LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal CALLE DE SERRANO, 43. -MADRID.

ó en las sucursales signientes: Calle de San Juan, 32.-Badajoz. BARCELONA, P. del Angel Boria, 1. I VALENCIA, Mar 53 y 55. BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20. CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16. CORUNA, Real 18 GERONA, Plaza de la Constitucion 10. HUELVA, Concepcion 12. LERIDA, San Antonio 9. MADRID, Carretas 35. MALAGA, Duque de la Victoria 1. PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5. SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39 TARRAGONA, Bajadere i Msteordia 4.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26. ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria. FARO, Santo Antonio do Alto 34. LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7. OPORTO, Formoza 355 y 357. PONTA DELGADA, Valverde 61. Agujasá 4 rs. 80 cts, docena. - Hilose line y algodon; torzales, piezas derecambio y accesorio, para toda clase de trabajos.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), receplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo o sin inconveniente alguno. Cura siempro las cojeras recientes y antiguas, los esqueinees, medendaras, alcances, moletas, debilidad de piermus, No. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayon. Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, à 22 rs.

J. Jime

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. - Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en lodos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Kaquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la rapetencia, las Dispepsias o Digestiones dificiles y las Enfermedades nerviosas. Nota: medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés. COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.

The court of the second of the second in palabras Courre à Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue au Cherche midi 79, cu letras de tres colores cada una y ademas, sobre el rótulo extefror, el sello del gobierno francés en tiuta azul.» Depósito en todas las farmacias de España.

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, PALPITACIONES, PALPITACIONES, CONTROL DE CONTROL

y todas las afecciones de las vias res- y todas las afecciones nerviosas, se cupiratorias, se calman inmediatamente y ran inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr GRONIER.

Bermacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. - Madrid : Agancia franco-española, Sordo, 34-Por menor en Badajoz, D. J. Gimemez.

L'ELEGANCE PARISIENNE PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA. 1. Edicion. - Dos números al mes: nume-

2 "edicion. - Circuenta y dos números lo rosos grabados, aguadas y patrones. - Un año año; numerosos grabidos, aguadas y patra-110 rs.; seis meses, 62 rs. nes cada mes. - Un año 240 rs., 6 meses 120. NOTA. - Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural. - Un año, 240 rs

Se suscribe en la Administracion de La Crónica.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y hotanica cuenta hilos útiles a los comerciansar y vistas de Aduanas anteojos de largavista, gemelos y duquesas para teatro, niveles brujulas, pesa licores, vino, leche, y legia, jarabe ect. y todos los articulos pertenecienles à la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, bufalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumeria extranjera, y nacional tinturas de todas las inventadas para tener el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viage, sombrilias, paraguas y hastones è infinidad de articules que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina à la del Granado, BadaAGUAS

acídulo carbónicas de Villuharta o Fuents

Agria (provincia de Córdoba.)

Los maravillosos efectos que producen en la curacion de multitud de eufermedades, asi como las buenas condiciones de su conservacion en las hotellas, le han valido la justa fama de que hoy gozan y el gran consumo que de ellas se viene haciendo. Curan con éxilo seguro todas aquellas enfermedades de caracter atónico y las que estan sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, regenerando este precioso liquido; son por lo tanto tónico reconstituyentes anti-espasmódicas, anti-actdas y desobstruentes. Su composicion quimi ca, histórica y casos en que estan indicadas, se detalian en un hoja que acompaña à cada botella.

Unico depósite en Badajoz farmacia de dou Mariano Ordonez, Rio 5.

Precio de la botella 5 rs.

Se abona un real por cada botella que devuelva vacia.